



De conformidad con lo establecido en la base 7.4 de la Resolución de 24 de julio de 2020 de la Subsecretaría de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria democrática por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, la Comisión de Selección hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la calificación obtenida.

De acuerdo con lo previsto en el Anexo I de la convocatoria, para superar esta fase será necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN
1	FERNÁNDEZ ESQUER, Carlos	22
2	MARTÍNEZ LOPEZ-SAEZ, Mónica	20
3	JARA GÓMEZ, Ana	19,5
4	PLAZA COLODRO, Carolina	18
5	BOHIGES GARCÍA, Asbel	16

Se acuerda elevar a la autoridad convocante la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación.

Contra la presente resolución se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, en el plazo de un mes desde su publicación en la sede electrónica del CEPC; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde su publicación en la sede electrónica del CEPC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de noviembre de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Yolanda Gómez Sánchez

CORREO ELECTRONICO
cepc@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 541 95 74

